



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 001 2018 00456 01	DECLARATIVO	ALBERTO ALVAREZ S. S.A. Y OTRO	MAX JOSEPH RAUSCH L. Y OTRO	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO QUEJA
05001 31 03 004 2019 00062 01	POPULAR	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	KOBA COLOMBIA S.A.S	RECURSO DE REPOSICIÓN
05001 31 03 002 2021 00168 01	POÚLAR	ALVARO AUGUSTO GALLEGO RAMÍREZ	SUPERHITT S.A.S.	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 23 de marzo de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 23 de marzo de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA